Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	FUNDACION COLOMBO ARABE
Nombre abreviado	FUNDACION COLOMBO ARABE
Fecha de creación	8/01/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	890103275
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Atlántico
Municipio	Barranquilla

Información de contacto

Dirección	CL 106 No. 12F-50
Código postal	
Teléfono de oficina	3001410
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	COLOMBOARABEFUNDACION@GMAIL.COM
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	COLOMBOARABEFUNDACION@GMAIL.COM

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
	3001410

Teléfono	
Móvil	3008908823
Fax	
Correo electrónico	COLOMBOARABEFUNDACION@GMAIL.COM

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2019	106.167.351	66.456.366	0

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Barranquilla, diciembre 2025

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
BARRANQUILLA.

PROPUESTA DE ARRIENDO

Presentamos Propuesta de Arriendo, del inmueble ubicado en la Calle 106 No 12F- 22 del Barrio La Paz, en la ciudad de Barranquilla, de propiedad de la FUNDACIÓN COLOMBO ARABE, identificada con Nit. 890.103.275-0**,** el cual se encuentra apto para la prestación de servicios educativos.

DIRECCION DEL INMUEBLE:	Calle 106 No 12F-22
MATRICULA INMOBILIARIA:	040-443600 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla
LOCALIDAD:	Suroccidente
BARRIO:	La Paz

CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE:

Planta vieja:

Sala de cómputos
Biblioteca
Depósito para implementos de deportes, herramientas, etc.
Casa de celador
Planta de 2 pisos con 12 aulas escolares.
Oficinas

Planta Nueva

21 aulas
Planta de 3 pisos
Batería de baños en cada piso
Salón múltiple

Laboratorio
Batería de baños en patio de niños, niñas y pre escolar
Patiecito con juegos infantiles
Cocina
Comedor
Tienda escolar
Jardines internos y externos alrededor del colegio, con árboles bien mantenidos.

DESTINACION: Para el funcionamiento de la IED LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO

VALOR DE CONTRATO:

ANTES DE IVA: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($ 139.384.732,00)

IVA (19%): VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 26.483.099,00)

VALOR TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($ 165.867.831,00)

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales al vencimiento de cada mes.

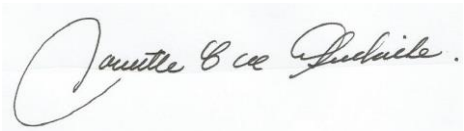
El distrito asumirá el consumo de los servicios públicos.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Notas:

- Las obligaciones serán las contempladas en el estudio previo
- Los servicios públicos (Energía, Luz, gas e internet) son asumidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
- Certifico que No estoy incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.

Atentamente,



JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE
Representante Legal
CC No. 22.357.415
Fundación Colombo árabe
Nit 890103275-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

22357415
NUMERO

COSTA DE ABUCHAIBE
APELLIDOS

JANETTE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1942
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

30-JUN-1965 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0300100-22100831-F-0022357415-20020220 0670302050A 02 127166830

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848385418

(415)7707212489984(8020) 000001484838541 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION COLOMBO ARABE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 106 12 F 50 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico Colomboarabefundacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 4 1 0	3 1 0 6 3 1 6 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 0 0 4 0 6	6 8 1 0	2 0 1 7 0 1 0 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848385418

(415)7707212489984(8020) **000001484838541 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	4 1 7	2 4 1
73. Fecha	1 9 7 7 1 0 0 1	2 0 1 7 0 1 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 1 1 2	2 0 1 7 0 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil	1 6 3 7	1 3 6 7
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 7 1 1 1 2	
81. Hasta	2 0 9 6 1 1 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848385418

(415)7707212489984(8020) **000001484838541 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 3 5 7 4 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COSTA	DE ABUCHAIBE	JANET	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 7 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 3 1 8 8 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAMIS	DE SAIEH	AMELIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848385418

(415)7707212489984(8020) **000001484838541 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 3 5 7 4 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COSTA	DE ABUCHAIBE	JANETTE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 1 0 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 3 1 8 8 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAMIS	DE SAIEH	AMELIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 1 0 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 3 1 2 0 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DACCARETT	DE YIDI	ODETTE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 3 1 2 0 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DACCARETT	DE YIDI	ALICIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 7 0 3 7 6 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERRATO	DE CHAHIN	LILIA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 3 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848385418

(415)7707212489984(8020) **000001484838541 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 6 8 8 9 7		1 0 0 9 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALVARADO	OROZCO	JOHANA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848385418

(415)7707212489984(8020) **000001484838541 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 3 2 7 5	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION COLOMBO ARABE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 106 12 F 50

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 0 0 1 4 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 10:27:59

Recibo No. 13118498, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: QV694572FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION COLOMBO ARABE
Sigla:
Nit: 890.103.275 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 1.367
Fecha de registro: 12 de Nov/bre de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación del registro: 04 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 106 No 12 F - 50
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: costajcosta@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3001410
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 106 No 12 F - 50
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: costajcosta@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3001410
Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Certificado Especial número 417 del 01/10/1997, del Barranquilla por la Gobernacion del Atlantico, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/11/1997 bajo el número 1.348 del libro I, se constituyó la entidad: DE BENEFICIENCIA denominada INSTITUCION LAS MERCEDES

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURÍDICA mediante Resolución 1233 el 03 de Julio de 1969 otorgada por GOBERNACION DEL ATLANTICO

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 231 del 23/05/2008, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/09/2008 bajo el número 22.320 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION LAS MERCEDES SEDE A Y B

Por Acta número 232 del 26/09/2008, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/10/2008 bajo el número 22.593 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION LAS MERCEDES

Por Acta número 233 del 30/03/2009, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/04/2009 bajo el número 23.620 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION LAS MERCEDES Y PODRÁ UTILIZAR EL NOMBRE DE INSTITUCION LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO

Por Acta número 236 del 22/04/2012, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/03/2013 bajo el número 33.668 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION COLOMBO ARABE LAS MERCEDES

Por Acta número 237 del 17/03/2015, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/04/2015 bajo el número 38.612 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION COLOMBO

ARABE LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO Y PODRA UTILIZAR EL NOMBRE INSTITUCION LAS MERCEDES - COLEGIO SAN PABLO

Por Acta número 241 del 12/01/2017, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2017 bajo el número 43.776 del libro I, la entidad cambio su razón social a FUNDACION COLOMBO ARABE

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2096/10/01

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La FUNDACION COLOMBO ARABE, de interés social, patrimonio propio e independiente de los miembros que la constituyen de nacionalidad colombiana, apolítica, que se regirá por las normas de derecho privado, aplicable del código civil; y gozará para el desarrollo de su objeto los mismos derechos, privilegios, exenciones y prerrogativas acordados por la constitución y las leyes que rigen esta materia.

PATRIMONIO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno de la FUNDACION está constituido por el Consejo de Fundadores y por la Junta Directiva. Son funciones del Consejo de fundadores las siguientes entre otras: Elegir el Presidente del Consejo, quien será el Presidente de la FUNDACION y el Representante Legal de la misma; Declarar disuelta la FUNDACION y consiguientemente en etapa de liquidación, cuando a su juicio no sea posible el logro de los objetivos que le son propios; Señalar el destino de los remanentes, una vez cubiertos los pasivos, como resultado de la liquidación de la FUNDACION. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Aprobar y decidir la adquisición, enajenación y gravamen de bienes muebles e inmuebles y autorizar al Representante Legal para adelantar las gestiones pertinentes. El Representante Legal de la FUNDACION, como tal tiene las siguientes funciones entre otras: Ejercer la representación legal de la FUNDACION, representándola judicial y extrajudicialmente ante los funcionarios y en las actuaciones en que sea requerida; Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que se requieran para representar la FUNDACION cuando sea menester; Celebrar contratos de Cualquier naturaleza así como la destinación de los recursos obtenidos de los mismos siempre y cuando busquen el bien común de la fundación y la comunidad con ética y lealtad, Velando por el buen manejo del patrimonio y bienes de la fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 290 del 30/03/2006, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/11/2006 bajo el número 17.155 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente.	
Costa De Abuchaibe Janette	CC 22357415
Vicepresidente.	
Jamis de Saieh Amelia	CC 22318820

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 290 del 30/03/2006, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/11/2006 bajo el número 17.155 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Costa De Abuchaibe Janette	CC 22.357.415
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Jamis de Saieh Amelia	CC 22.318.820
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Dacarett de Yidi Odette	CC 22.312.019
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Pinedo de Daez Alicia	CC 26.959.039
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Dacarett de Yidi Alicia	CC 22.312.049
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Amastha de Abuchaibe Karime	CC 22.337.771
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Serrato de Chahin Lilian	CC 27.037.688
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Sahie de Pattitucci Patricia	SN 20.061.107.175.732

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 238 del 08/01/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/02/2016 bajo el número 40.838 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Alvarado Orozco Johana Patricia	CC 22468897

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	231	23/05/2008	Asamblea de Asociados	22.320	10/09/2008	I

Acta	236	22/04/2012	Asamblea de Asociados	32.744	25/09/2012	I
Acta	238	27/11/2015	Asamblea de Asociados	40.320	02/12/2015	I
Acta	241	12/01/2017	Asamblea de Asociados	43.776	23/01/2017	I
Acta	245	29/07/2019	Asamblea de Asociados	54.780	02/09/2019	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FUNDACION COLOMBO ARABE

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 890103275 - 0
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
Cámara de Comercio
Barranquilla
Número de Matrícula
9000001367

Fecha de Matrícula
1997/11/12
Fecha de Vigencia
2096/10/01
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/02/04
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/04/08
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.49"- Rev:(25092025)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284441547

PIB
14:19:23

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANETTE COSTA ABUCHAIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22357415:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 15:08:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	890103275
Código de Verificación	890103275251114150845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 14:21:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22357415
Código de Verificación	22357415251114142108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:47:29 horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22357415,** Apellidos y Nombres **COSTA DE ABUCHAIBE JANETTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT **890102018-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:17:05 PM horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22357415**
Apellidos y Nombres: **COSTA DE ABUCHAIBE JANETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284446101

PIB
15:07:05

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION COLOMBO ARABE identificado(a) con NIT número 8901032750:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22357415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2025 03:03 PM

Código Verificación: **K628PY5NJZ**

Válida hasta: **12/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2025 02:41:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22357415** y Nombre: **JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126649237** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26010765011269201 63 **Nro Matrícula: 040-443600**

Pagina 1 TURNO: 2026-040-1-2512

Impreso el 7 de Enero de 2026 a las 05:30:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 040 - BARRANQUILLA DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA: BARRANQUILLA

FECHA APERTURA: 19-11-2008 RADICACIÓN: 2008-49396 CON: ESCRITURA DE: 01-11-2008

CODIGO CATASTRAL: **080010108000004020001000000000**COD CATASTRAL ANT: 08001010804020001000

NUPRE: AFT0010HTAB

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26010765011269201 63 **Nro Matrícula: 040-443600**

Impreso el 7 de Enero de 2026 a las 05:30:29 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE BARRANQUILLA, RES. GGCD-021-2022 DEL

23/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-705 Fecha: 18-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA ORIP

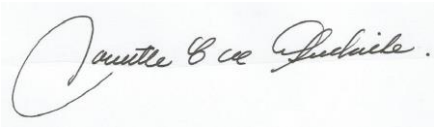
= = = =

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBO ÁRABE

CERTIFICA

Que la FUNDACION LAS MERCEDES, es la misma razón social que FUNDACION COLOMBO ÁRABE identificada tributariamente con el NIT No. 890.103.275-0 y es la propietaria del predio que se identifica con la matricula inmobiliaria No. 040-443600

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de octubre de 2025



_____

JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE
REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 22.357.415 B/quilla

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NOTARIA DOCE
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Campo Elias Daza Oñate

NOTARIA
12
DOCE

COPIA DE LA ESCRITURA No. QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (549)

ACTO: CESION GRATUITA.-

OTORGANTES: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

A FAVOR DE:- FUNDACION LAS MERCEDES

BARRANQUILLA NOVIEMBRE 01/2008

Calle 72 No. 38 - 186 - Tels.: 3687915 - 3688833
e-mail:natotariadoce@hotmail.com
Barranquilla - Colombia

Registre la escritura, la Notaría no presta este servicio

GRAFICAS LTDA - 2007

AA 33856280

FORMATO DE CALIFICACION.----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO .----------

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA ----------

---

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE

Nº549 NOV-1-08

NOTARIA DE ORIGEN:- DOCE (12) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA.-----

CLASE DE PREDIO:- URBANO.----------

REFERENCIA CATASTRAL:- 010804020001000.----------

CLASE DE ACTO:- CESION GRATUITA.----------

VALOR TOTAL DEL ACTO:- SIN CUANTIA.----------

DIRECCION ACTUAL:- CALLE 106 NUMERO 12F-22 BARRIO LA PAZ BARRANQUILLA – ATLANTICO.----------

OTORGANTES E IDENTIFICACIÓN: ----------

VENDEDOR (A) (ES): ----------

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.-

COMPRADOR(AS): ----------

FUNDACION LAS MERCEDES.----------

NUMERO 549 DIA UNO (01) MES NOVIEMBRE AÑO 2008

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los PRIMERO (1º) - - - - - días del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil Ocho (2.008), ante mí, CAMPO ELIAS DAZA OÑATE, Notario Público, Doce,Titular del Circulo de Barranquilla, compareció (eron):- ALEJANDRO CHAR CHALJUB, mayor(a) (es) de edad, identificado (a) (s) con la (s) cédula (s) de ciudadanía número (s) 72.136.235 expedida (s) en Barranquilla (Atlántico), de estado civil casado con sociedad conyugal de bienes vigentes, con domicilio en este Distrito, y dijo:- PRIMERO.- Comparezco en este acto en mi condición de Alcalde Mayor y Representa Legal del DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, quien fuere elegido en los comicios celebrados el día 28 de Octubre del año 2007, tal como consta en la Credencial expedida por la Organización Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil de fecha 11 de Noviembre del año 2007, donde consta su elección como Alcalde por la CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE BARRANQUILLA, para el periodo del año

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

2008 a 2011.- El Acta de posesión elevada a Escritura Pública No. 01 de fecha 02 de Enero del año Dos mil Ocho (2008), otorgada en la Notaría Quinta del Circulo de Barranquilla, con su respectiva Acta de posesión, entregándola para su protocolización y para la expediciòn de las copias correspondientes.----------

SEGUNDO.- Que en tal carácter declara que el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, es propietario del siguiente bien inmueble ubicado en la Calle 106 No. 12F-22 del Barrio LA PAZ de este Distrito, identificado con la Referencia Catastral No. 010804020001000, que mide y linda:- POR EL NORTE, mide 65.30 metros, linda con los predios 0002, 0003, 0004 y 0005.- POR EL ORIENTE, mide 51.00 metros, linda con la Calle 105.- POR EL SUR, mide 64.60 metros, linda con la Carrera 12F.- POR EL OCCIDENTE, mide 50.60 metros, linda con la Calle 106.- Que estas medidas y linderos son de conformidad con el Certificado Número 024726 de fecha 29 de Julio del 2008, expedido por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI SECCIONAL ATLANTICO.-

TERCERO.- Es propio señalar lo dispuesto por la Ley 137 de 1959, que en su Artículo Primero estableció la presunciòn de que no han salido del Patrimonio Nacional y son de propiedad del Estado, los terrenos que constituyan la Zona Urbana del Municipio de Tocaima, en el Departamento de Cundinamarca, comprendidos dentro de la finca establecida al efecto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.- Igualmente que mediante el Artículo Séptimo de la citada Ley, se dispuso la Cesiòn a los respectivos Municipios, de los terrenos de cualquier población del País que se encuentren en identica situación jurídica a los de Tocaima y que para su adquisiciòn por los particulares, se les aplicará el mismo procedimiento de la presente Ley, y el Artículo 123 de la Ley 338 de 1997, consagro que de conformidad con lo establecido en la Ley 137 de 1959, Ley Tocaima, todos los terrenos baldíos que se encuentren en suelo urbano, en los términos de la presente Ley, de los Municipios y Distritos y que no constituyan reserva ambiental pertenecerán a dichas Entidades territoriales.- **CUARTO**.- El Decreto 654 de 1993, modificado por el Decreto 572 de Mayo 30 de 1994, expedido por el Alcalde Distrital de Barranquilla, por del cual se dictó el Estatuto del uso del Suelo y normas urbanísticas del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, señala al Barrio LA PAZ como perteneciente efectivamente al perimetro Urbano del Distrito de Barranquilla.- **QUINTO**.- Que mediante Certificado Catastral Número 024726

2702713

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE
NOTARIO DOCE DE BARRANQUILLA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
CERTIFICADO No. 024726 Pag.

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE

ATLANTICO

A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICA:

Revisados los archivos catastrales correspondientes al municipio de
BARRANQUILLA, departamento de ATLANTICO
contro la siguiente inscripcion:

CODIGO NUMERO:	010804020001000	MATRICULA INMOBIL.:	0000000000000000
AREA DE TERRENO:	3272 Mt2	AREA CONSTRUIDA:	0 Mt2
AVALUO CATASTRAL:	$$$$$$63,703,000	VIGENCIA PREDIAL:	01/01/2008
DIRECCION:	C 106 12F 22		UBICACION: URBANA

NOMBRE INSCRITO	IDENTIFICACION	ESTADO CIVIL
MUNICIPIO-DE-BARRANQUILLA	0000901020I8	E

	:	MIDE 65.30 MTS, LINDA CON LOS PREDIOS 0002, 0003, 0004
	:	Y 0005.
NTE	:	MIDE 51.00 MTS. LINDA CON LA CALLE 105.
	:	MIDE 64.60 MTS. LINDA CON LA CARRERA 12F.
ENTE	:	MIDE 50.60 MTS, LINDA CON LA CALLE 106.
RIDICOS	:	NO FIGURAN REGISTRADOS EN NUESTROS ARCHIVOS.
	:	EN ESTE TERRENO ESTA CONSTRUIDA UNA MEJORA QUE FIGURA
	:	INSCRITA A NOMBRE DE: INSTITUCION-LAS MERCEDES, CAR
	:	UN AREA DE 457 MTS2 Y UN AVALUO DE $76,272,000
	:	VIGENCIA 01-01-2008
ENO	:	BANCO INMOBILIARIO.

LA INSCRIPCION EN EL CATASTRO NO CONSTITUYE TITULO DE DOMINIO, NI SANA
LOS VICIOS QUE TENGA UNA TITULACION O POSESION.
ART.18 RESOLUC.2555 DE 1988.

EN DIRECCION TERRITORIAL: ATLANTICO 29/07/2008 HORA 12:27

JUAN GARCIA DE LA HOZ
DIRECTOR TERRITORIAL ( )

SU

-09017824 001367 FUNDACION LAS MERCEDES
ranquilla, 29 de Octubre de 2008 Hr:09:48:40

No. 12582327

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
24**********

RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN IMO DE LUCRO.
NDACION LAS MERCEDES.----------
T: 890.103.275-0.

SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 L DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

e dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURIDICA mediante solución No. 1,233 el 03 de Julio de 1969 otorgada por: BERNACION DEL ATLANTICO.----------

C E R T I F I C A

e por Certificado Especial No. 417 del 01 de Octubre de 1997, torgado en Barranquilla por la Gobernacion del Atlantico nscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 12 de Nov/bre de 1997 jo el No. 1,348 del libro respectivo, fue registrada(o) el (la)----- BENEFICIENCIA denominada INSTITUCION LAS MERCEDES ----------

C E R T I F I C A

e según Acta No. 231 del 23 de Mayo de 2008 correspondiente a la samblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara e Comercio, el 10 de Sep/bre de 2008 bajo el No. 22,320 del libro espectivo, la entidad antes mencionada----------
ambio su razón social a FUNDACION LAS MERCEDES SEDE A Y B----------

C E R T I F I C A

e según Acta No. 232 del 26 de Sep/bre de 2008 correspondiente a a Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(as) en esta ámara de Comercio, el 27 de Octubre de 2008 bajo el No. 22,593 del ibro respectivo, la entidad antes mencionada----------
ambio su razón social a FUNDACION LAS MERCEDES----------

C E R T I F I C A

e dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras /o documentos privados:

rigen	Numero	aaaa/mm/dd	No.Insc o Reg	aaaa/mm/dd
samblea de Asociados en Barranquilla	231	2008/05/23	22,320	2008/09/10

C E R T I F I C A

ue de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad

********** C O N T I N U A **********

CAMPO ELIAS DAZA ONATE
NOTARIO DOCE DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SI
ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION LAS MERCEDES.----------
NIT: 890.103.275-0.

se rige por las siguientes disposiciones:
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
FUNDACION LAS MERCEDES.----------
DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.
NIT No: 890.103.275-0.

C E R T I F I C A

Direccion para notificaciones judiciales:
CR 52 No 82 - 124.
De la ciudad de Barranquilla.

C E R T I F I C A

DURACION: El término de duración de la entidad se fijó has
01 de Octubre de 2096.

C E R T I F I C A

OBJETO: El objeto de la fundacion es la promocion y gestio
desarrollo sostenible de toda clase de obras de benefice
asistenciales y comunitarias.----------

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: El patrimonio se formara con las cuotas que periodi
te den los contribuyentes y con los demas bienes que a cualquie
tulo traslaticio de dominio pueda adquirir.----------

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION: El gobierno y la administracion de la corpora
corresponden a la Asamblea General, la Junta Directiva
Presidente o Vicepresidente, quienes actuaran con las faculta
restricciones que se les otorguen o impongan, por medio d
presentes estatutos. Son funciones de la Asamblea General
siguientes entre otras: Ordenar las acciones correspondi
contra la Junta Directiva, representante legal, revisor fis
cualquier otro miembro que hubiere incumplido sus obligacio
causando daño a la fundacion. Elegir Revisor Fiscal. Elegir
Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las sigui
entre otras: Designar al Director Administrativo y tesorero.
Reemplazar a los miembros de la Junta Directiva y participar e
eleccion. El Representante Legal sera el Presidente de
Fundacion. Constituir apoderados que representen judicialmen
la entidad. Autorizar y celebrar las operaciones, contratos y a
de asociacion indispensables para el adecuado complimiento de
funciones propias de la organizacion. Enajenar, adquirir, da
prenda de garantia y/o rentar cualquier bien o activo de
fundacion cuyo valor comercial sea igual o inferior a doscie
(200) salarios minimos, las transacciones con valores superior
este monto requerira de la autorizacion expresa de la J
Directiva. Enajenar, adquirir, dar en prenda de garantia y/o re

********** C O N T I N U A **********

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C A M A R A D E C O M E R C I O
D E B A R R A N Q U I L L A

24**********

RTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
IMO DE LUCRO.
NDACION LAS MERCEDES.----------
T: 890.103.275-0.

alquier bien o activo de la fundacion cuyo valor comercial sea
ual o inferior a doscientos (200) salarios minimos, las
ansacciones con valores superiores a este monto requeriran de la
torizacion expresa de la Junta Directiva. Son funciones del
presentante Legal las siguientes que a su vez delega en el
rector administrativo. Celebrar contratos del giro ordinario de
s actividades de la fundacion y realizar o autorizar operaciones,
Director Administrativo que excedan de treinte (30) salarios
nimos vigentes, firmar los cheques junto con los demas
ncionarios que este determine. Celebrar o autorizar al Director
ministrativo, los contratos relacionados con la adquisicion,
nta y constitucion de garantias reales sobre inmuebles y cuando
monto de los contratos excedan las facultades otorgadas.---------

C E R T I F I C A

e según Acta No. 290 del 30 de Marzo de 2006 correspondiente a
Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION
S MERCEDES cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de
omercio, el 07 de Nov/bre de 2006 bajo el No. 17,155 del libro
spectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

JUNTA DIRECTIVA

1. Costa de Abuchaibe Jannette	Presidente.
2. Jamis de Saieh Amelia	Vicepresidente.
3. Dacarett de Yidi Odette	Principal
4. Pinedo de Daez Alicia	Principal
5. Dacarett de Yidi Alicia	Principal
6. Amastha de Abuchaibe Karime	Principal
8. Serrato de Chahin Lilian	Principal
8. Sahie de Pattitucci Patricia	Principal

C E R T I F I C A

ue según Acta No. 290 del 30 de Marzo de 2006 correspondiente a
a Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: FUNDACION
AS MERCEDES cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de
omercio, el 07 de Nov/bre de 2006 bajo el No. 17,155 del libro
espectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
residente.	
Costa de Abuchaibe Jannette	CC.******22,357,415
icepresidente.	

********** C O N T I N U A **********

ESTADO DOCE DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

FUNDACION LAS MERCEDES.----------

NIT: 890.103.275-0.

Jamis de Saieh Amelia CC.******

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 290 del 30 de Marzo de 2006 correspo la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: LAS MERCEDES cuya parte pertinente se inscribió en esta Comercio, el 07 de Nov/bre de 2006 bajo el No. 17,156 respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identif
Revisor Fiscal.	
Coronado Martinez Oscar	CC.*******

C E R T I F I C A

Que los actos de registro aquí certificados quedan en fir días hábiles despues de la correspondiente inscripción, que, dentro de dicho término, no sean objeto de los rec reposición ante esta entidad, y/o de apelación para Superintendencia de Industria y Comercio.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones post de documentos referentes a reforma, disolución, liquida nombramientos de representantes legales de la mencionada entida

La Entidad antes mencionada está sometida a la insp vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuen obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.

ENTIDADES 2004 - 2007

AA 33856281

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE
NOTARIO DOCE DE BARRANQUILLA

identificado con Referencia Catastral No. 010804010001000, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Seccional Atlántico, donde aparece descrito en precedencia entre los bienes inmuebles de propiedad del Distrito de Barranquilla.- **SEXTO**:- Que se transfiere a titulo de **CESION GRATUITA** a favor de **FUNDACION LAS MERCEDES**, para que funcione **LA INSTITUCION LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO, DE NATURALEZA PRIVADA**, para la promoción- Gestión del Desarrollo sostenible de toda clase de Obras de Beneficencia, asistencial y comunitaria, tal como está consignado en el Certificado de Existencia y Representaciòn Legal de Entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, el derecho de dominio y la posesiòn que tiene el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, sobre el bien inmueble en precedencia, en relaciòn con el Acuerdo Municipal No. 033 del 01 de Diciembre de 1988, modificado posteriormente por los acuerdos Municipales 014 y 043 de 1989 y se dictan otras disposiciones, tal como lo expresa el Artículo Tercero del Acuerdo Municipal de Barranquilla No. 043 de 1989 para los efectos de este acuerdo se podrán adjudicar predios en los cuales se encuentran funcionando Escuelas, Colegios, Bibliotecas, Puestos de salud y otras edificaciones que sean utilizadas por Entidades civicas, comunitarias y cualquier otra Entidad sin ánimo de lucro, tal como quedó consignado en el mencionado acuerdo Municipal.- **SEPTIMO**.- Que el terreno que se entrega en cesión gratuita, se encuentra libre de gravamen hipotecario, pleito pendiente, condición resolutoria de dominio, pero además se compromete en nombre de la compañía que representa al saneamiento de esta cesión.- **OCTAVO**.- Que para mayor claridad en la localización, cabida, medidas y linderos del inmueble anteriormente descrito, junto con la presente escritura se protocoliza Certificado expedido por el Instituto Geogràfico Agustin Codazzi, para que forme parte integrante de la misma y para que su texto se inserte al final de las copias que de este instrumento se expidan.- Queda limitado el uso del terreno solamente para el funcionamiento de la INSTITUCION LAS MERCEDES COLEGIO SAN PABLO DE NATURALEZA PRIVADA, promoviendo y gestionando el desarrollo sostenible de toda clase de obras de beneficencia asistencial y comunitaria, como una Entidad sin

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

ánimo de lucro.- **NOVENO**.- Por lo anteriormente expuesto declaro que se hace necesario solicitar a la Oficina de Instrumentos Públicos de Barranquilla, que proceda a la inscripción del predio anteriormente reseñado en el respectivo Folio de Matricula que le corresponda.----------

Presente en este acto, la señora **JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE**, mujer, mayor de edad, identificada con la cèdula de ciudadanía número **22.357.415** expedida en Barranquilla, domiciliada en esta ciudad, y dijo:- Que comparece en representaciòn de la **FUNDACION LAS MERCEDES**, en calidad de Presidente, tal como consta en el Certificado No. 12775701, expedido el día 23 de Septiembre del 2008, en la Cámara de Comercio de Barranquilla, identificada la Entidad sin ánimo de lucro con Nit. 890.103.275-0, con domicilio principal en Barranquilla, que se agrega al protocolo para que su texto se inserte en las copias que se expidan.- Que actuando en las condiciones antes anotadas, acepta la **CESION GRATUITA** que hace el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a la entidad sin a´nimo de lucro denominada **FUNDACION LAS MERCEDES** del terreno descrito, por estar conforme a lo pactado y convenido.- La FUNDACION LAS MERCEDES, asume los gastos notariales y de registro que se deriven del presente acto.----------

ADVERTENCIAS: *Se advirtió a los comparecientes:- 1.- La obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados.- 2.- Que son responsables Penal y Civilmente en el evento que utilice este instrumento público con fines fraudulentos.- 3.- Que se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno de los comparecientes, que no se expresó en este instrumento.- 4.- La firma de la misma demuestra aprobaciòn total del texto; en consecuencia el Notario no asume responsabilidad por errores e inexactitudes.- 5.- El Notario solo responde de la regularidad forma del instrumento público ya que las afirmaciones pertinentes solo a ellos atañen.- 6.- Que dado que los comparecientes han leido cuidadosamente esta Escritura pública, los errores de transcripción en que en ella se incurra, no son atribuibles al Notario, sino a las partes.- 7.- Que los errores de una Escritura Pública solo pueden salvarse, mediante otro instrumento público de aclaración, firmado por los mismos otorgantes (Art.102 Decrerto 960/70).-* **Leído y aprobado** que fue el presente instrumento se firma por todos los que en el han intervenido, previa advertencia del registro correspondiente, dentro de los

AA 33856282

sesenta (60) días que la ley otorga; en caso de no registro en este termino acarreará sanción por extemporaneidad. - Derechos Notariales: $ 39.630. Fondo: $ 3.300.- Super: $3.300.- Causa I.V.A. 16%. ***SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS***: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION LAS MERCEDES.--------

Se redactó en las hojas de papel sellados Nos. AA 33856280/6281/6282/.- - -

EL CEDENTE,

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA

EL CESIONARIO,

JANETTE COSTA DE ABUCHAIBE

REP. LEGAL FUNDACION LAS MERCEDES

NOTARIA 12 DE BARRANQUILLA
NOTARIO
CAMPO ELIAS DAZA OÑATE

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE

NOTARIO DOCE TITULAR DE BARRANQUILLA

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE
NOTARIO DOCE DE BARRANQUILLA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

NOTARIA 12 DE BARRANQUILLA

Es fiel y PRIMERA copia de la escritura pública No. 549 de fecha NOVIEMBRE 01/2008 otorgada en esta Notaria con destino a, FUNDACION LAS MERCEDES

consta de 06 Folio(s)

Barranquilla, NOVIEMBRE 01/2008

NOTARIA 12 DOCE

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE
NOTARIO

Johana Patricia Alvarado Orozco
Contador Público
Nit No. 22.468.897-9

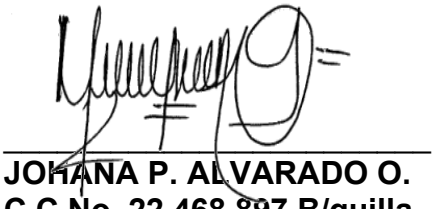
LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, JOHANA PATRICIA ALVARADO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 22.468.897 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA –ATLANTICO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE No. 100944-T EMITIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES HACIENDO USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY 43 de 1990.

El Suscrito Contador Público actuando en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Colombo Árabe

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que la Fundación Colombo Árabe identificada tributariamente con el NIT No. 890.103.275-0 en la actualidad no se encuentra con empleados a cargo, por tal motivo no se encuentra obligado a realizar aportes a Parafiscales.

Dado en Barranquilla a los 14 días del mes de noviembre de 2025



JOHANA P. ALVARADO O.
C.C.No. 22.468.897 B/quilla
TP- 100944-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.468.897**

ALVARADO OROZCO

APELLIDOS

JOHANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1978**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-1997 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00052703-F-0022468897-20080819 0002365426A 1 3360016084

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Tarjeta Profesional





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2293E2702BECDF389

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA PATRICIA ALVARADO OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22468897 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 100944-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 14/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION COLOMBO ARABE** con NIT **890.103.275-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 026869999842

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Impuesto Predial Unificado

CONTRIBUYENTE

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

503670689

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		**FECHA DE VENCIMIENTO** 28/02/2025	
REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCION DEL PREDIO CALLE 106 12 F 22		
B. INFORMACION SOBRE CARACTERICTICAS DEL PREDIO	CODIGO POSTAL 080014		
AREA DEL TERRENO (M2) 3270	AREA CONSTRUIDA (M2) 2744	MTRCLA INMOBILIARIA 040-443600	
DESTINO EDUCATIVO	ESTRATO NO DEFINIDO	TARIFA 11,5/1000	%EXENCION 0
C. IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO PRINCIPAL DEL PREDIO			
APELLIDOS Y NOMBRES/RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
**********	TIPO **	NUMERO **********	
Ud. Esta pagando la(s) vigencia(s) 2025		**Avalúo Vigencia Actual $ 1.522.755.000**	
RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET		VALOR CAPITAL:	17.512.000
(415)7707277260016(8020)000503670689(3900)00000015760800(96)20250228		VALOR INTERESES:	0
		DESCUENTO:	1.751.200
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - PAGOS EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT 860525148-5		**TOTAL A PAGAR:**	**15.760.800**

ENTIDADES RECAUDADORAS: BANCO DE BOGOTA - POPULAR - BANCOLOMBIA - SUDAMERIS - BBVA - HELM - COLPATRIA - OCCIDENTE - AGRARIO - DAVIVIENDA - AV VILLAS - PICHINCHA - ÉXITO - CARULLA - CAJA SOCIAL - BANCOOMEVA - HELM - ITAU - S_CITIBANK

Powered by CamScanner

Johana Patricia Alvarado Orozco
Contador Público
Nit No. 22.468.897-9

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA, JOHANA PATRICIA ALVARADO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 22.468.897 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA –ATLANTICO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE No. 100944-T EMITIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES HACIENDO USO DE SUS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY 43 de 1990.

El Suscrito Contador Público actuando en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Colombo Árabe

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que la Fundación Colombo Árabe identificada tributariamente con el NIT No. 890.103.275-0 en la actualidad no se encuentra con empleados a cargo, por tal motivo no se encuentra obligado a realizar aportes a Parafiscales.

Dado en Barranquilla a los 10 días del mes de enero de 2026

JOHANA P. ALVARADO O.
C.C.No. 22.468.897 B/quilla
TP- 100944-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

940201569928F00D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA PATRICIA ALVARADO OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22468897 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 100944-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NOREGISTRAANTECEDENTESDISCIPLINARIOS***